



XIX PREMIOS ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA BASES DE PARTICIPACIÓN

Se convocan dos modalidades:

- Premio al mejor Trabajo de Investigación en Enfermería
- Premio al mejor Proyecto de Investigación en Enfermería

1. Podrán participar exclusivamente los profesionales sanitarios colegiados en nuestro ámbito nacional, ya sea individualmente o en equipo, siendo el primer autor/investigador firmante un colegiado/a en la Organización Colegial de Enfermería, quedando excluidos los miembros del jurado y los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio
2. Los trabajos/proyectos (desde ahora trabajos) deberán ser inéditos, y versarán sobre el ejercicio profesional de la Enfermería en sus diversos ámbitos:
 - Asistencial
 - Administración y Gestión
 - Docencia

Se valorará el interés científico del contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación

3. Se omitirán obligatoriamente referencias a la localidad o centro de trabajo que puedan ayudar a identificar a los autores
4. Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN-A4 a doble cara que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 40 páginas (excluida bibliografía y material de apoyo). En folio aparte se adjudicará un resumen estructurado del trabajo, no superior a 2 páginas y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra New Times Roman, tamaño 12 y doble espacio. Será obligatoria la presentación de un original encuadernado a doble cara y una copia del mismo, así como el soporte informático
5. El plazo de presentación finalizará a las 20:00h del día 1 de marzo, o del primer día laborable siguiente en su caso. La dirección de envío será la del Ilustre Colegio de Enfermería de Huesca: Avda. Juan XXIII 5, 22003 – HUESCA. Deberá indicarse en el sobre y de manera clara:



XIX PREMIOS ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA BASES DE PARTICIPACIÓN

- “PARA XIX PREMIOS DE ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN”, o bien,
- “PARA XIX PREMIOS SANTIAGO MARTÍN JARAUTA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”

Los trabajos se presentarán bajo seudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado:

- La identificación del autor o autores, teléfono, dirección completa y DNI
 - Certificado de colegiación reciente de cada uno de los investigadores, que incluya que se está al corriente de las obligaciones colegiales
 - Declaración jurada de que el trabajo es inédito y no ha sido presentado a otro premio y/o publicación
 - La única referencia externa en dicho sobre será la del seudónimo mencionado
6. Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable
7. Se establecen los siguientes premios:
- 1800€ para el mejor trabajo de investigación
 - 700€ para el mejor proyecto de investigación

En ambos casos se aplicará la retención establecida en el Reglamento IRPF

8. Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo. La adjudicación de los premios será comunicada a sus autores o primer firmante
9. El fallo se hará público a lo largo del mes de mayo, (celebración del Día Internacional de la Enfermería)
10. Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Colegio Oficial de Enfermería de Huesca, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de ser publicados por esta institución, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios y deberá hacerse mención en los mismos del Premio otorgado por este Colegio de Enfermería. Y lo hará tanto en los trabajos de investigación como en



XIX PREMIOS ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA BASES DE PARTICIPACIÓN

los resultados derivados de los proyectos. Para los trabajos no premiados se establece un plazo de dos meses a partir de la fecha de entrega de los premios para solicitar por escrito su devolución. Pasado este plazo, os trabajos que no hayan sido devueltos serán destruidos, reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder

11. Los trabajos de investigación deberán comprender:

- Introducción (que comprenderá los objetivos)
- Método
- Resultados
- Discusión/Conclusiones
- Bibliografía: Las citas se ajustarán a los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a las revistas biomédicas

12. Los Proyectos de Investigación comprenderán los siguientes apartados:

- Justificación
- Análisis de la situación
- Objetivos/hipótesis
- Metodología
- Cronograma
- Bibliografía: Las citas se ajustarán a los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a las revistas biomédicas

13. El Jurado, una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuno

JURADO

En todos los Premios actuará el mismo Jurado, que estará compuesto por:

- El Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Huesca o persona en quien delegue, y que actuará como Presidente del Jurado
- Un representante de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería
- Un representante de la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca
- 4 representantes de los Centros asistenciales de la provincia